



**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS  
DE LA MARINA MERCANTE**  
FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1940 – PERSONERÍA GREMIAL N° 313



# AAEMM – OSEMM

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN SECUNDARIA

Sr. Director:

*Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud a fin de solicitar vuestra colaboración tendiente a facilitar el desarrollo de nuestros fines sociales.*

*Para ello, le requerimos el presente formulario que nos permitirá entregar un guardapolvo a cada hijo de nuestros beneficiarios, que curse estudios en este establecimiento.*

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: .....  
APELLIDO Y NOMBRE DEL ALUMNO: .....  
CURSO: .....

.....  
LUGAR Y FECHA

.....  
FIRMA Y ACLARACIÓN

.....  
SELLO ESTABLECIMIENTO

### COMPLETAR POR EL AFILIADO

APELLIDO Y NOMBRE DEL AFILIADO: .....  
N° DE AFILIADO: ..... TEL.: .....  
EMPRESA DONDE TRABAJA: .....  
FECHA NAC. DEL HIJO: ..... EDAD: .....  
RECIBÍ CONFORME: ..... FECHA DE ENTREGA: .....

.....  
FIRMA DEL AFILIADO

**SIN EDUCACIÓN:  
NO EXISTE EL FUTURO !!!  
SIN MARINA MERCANTE:  
NO EXISTE EL PAÍS !!!**

**POR LOS NIÑOS Y POR EL PAÍS  
MARINA MERCANTE  
SIEMPRE FIRME !!!**

**A.A.E.M.M.**

**O.S.E.M.M.**

### REQUISITOS PARA EL BENEFICIO DE MOCHILAS Y ÚTILES ESCOLARES

- 1.- Ser afiliado del sindicato
- 2.- Presentar fotocopia del recibo de sueldo donde conste el descuento del 3% al sindicato.
- 3.- Presentar fotocopia de la partida de nacimiento de cada uno de los hijos.
- 4.- Presentar la declaración jurada que se anexa certificada por el colegio o constancia de alumno regular por cada uno de los hijos.
- 5.- Solo se entregarán a aquellos niños que estén cursando primaria o secundaria para el ciclo lectivo 2023. No se incluye jardín de infantes.
- 6.- Presentar planillas hasta el 21/12/2022 inclusive, sin exepción. Se entregarán a partir del 20/02/2023.